ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil Diez y seis, siendo las dieciséis horas con quince minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A.**., a saber: 1.- Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; 2.- José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; y 3.- Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Elías Carlos Bucaram Diab, y actúa como Secretario el titular señor José Fernando Bucaram Aivas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía el señor José Fernando Bucaram Aivas quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Elías Carlos Bucaram Diab
Presidente de la Junta General
De Accionistas

José Fernando Bucaram Aivas
Secretario de la Junta General
de Accionistas